BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

Año XII

Valladolid: Mayo de 1914.

Núm. 137

TRADICIONES DE VALLADOLID

(Continuación) (1)

Un pregón ejemplar.

1

Parece que todas las tradiciones de Valladolid, al ser desmentidas unas veces por la fuerza de la razón y otras por los rebuscadores de archivos que nada han encontrado en su apoyo, han sido originadas no más que por una excitación del cerebro de su autor, empeñado en hacer hablar á la materia inerte ó en que los demonios paseen á sus anchas por los claustros de los monasterios. Semejante suerte le toca á la que hoy damos nuestra preferencia, á pesar de ser la más verosímil y la más moderna, pues, según ciertos detalles que luego indicaremos, no contará más de siglo y medio. Y ¿qué le vamos á hacer? ¿Tenemos nosotros la culpa de que no se hayan escrito en pergaminos ya arratonados? y si se han escrito ¿dónde se hallan que nadie los encuentra? No nos queda otro recurso que hojear las Historias de Antolínez de Burgos y Sangrador, que la mayor parte de las veces se muestran poco explícitos, y sacar alguna nota ú observación que ofrecer á nuestros lectores.

Sin embargo, mientras existan objetos que por su conexión con las tradiciones las hagan recordar, marchamos bien; lo peor sería que al desaparecer aquéllos hicieran olvidar sus fábulas, que entonces ninguna curiosidad encerraría, por ejemplo, la esquina de la calle de San Ignacio y Expósitos.

Más de una vez habrán notado los lectores esa construcción del siglo XVIII, y habrán visto como nosotros, frente por frente de la entrada principal de la iglesia de San Miguel, el arco de medio punto que da ingreso al patio; les habrá chocado también la ventana que á plomo de él cae, con sus dos cariátides adosadas á los machones que sostienen el recto dintel; sobre los machones en la vertical de las cariátides habrán visto dos escudos, y los dos mascarones de bronce que hay colocados encima y en el antepecho macizo de piedra de la ventana. En las dos

⁽¹⁾ Véase el número 136.

fachadas, por la calle de San Ignacio y la de Expósitos, corren alternadas ventanas rectangulares con otras completamente circulares, tapiadas en su mayor parte. En el eje de la única portada del palacio (que, dicho sea de paso, ha pertenecido á los marqueses de Valverde), casi tocando con el vuelo del tejado, hay un tarjetón en forma de corazón, en el que visiblemente se lee «año 1763», fecha que nos ha inducido á creer que el palacio y la tradición originada de él no contarán más años de existencia que los transcurridos desde el citado hasta estos nuestros días.

Pero, si habéis visto estos detalles que aquí apuntamos, de fijo más habréis parado vuestra atención en la misma esquina de la casa, observando atentamente las dos ventanas del mismo ángulo, separadas por una especie de pilar á manera de mainel, el exagerado arquitrabe por su altura, los dibujados triglifos del friso, y sobre todo las dos figuras de yeso encerradas en marcos circulares, unidos en la misma arista por un escudo que tiene encima un gran mascarón vaciado también en yeso.

Si hemos de dar crédito á la tradición, las dos figuras de los circulares medallones son una de hombre y otra de mujer; la primera que da á la calle de Expósitos, sostiene con la mano izquierda una especie de cornucopia, y la otra parece recogerse la falda del vestido. No falta quien dice que las dos figuras son de mujer, pero entonces jadios, tradición! y aunque así sea realmente el pueblo al mirar aquellos medallones, siempre verá en uno un apuesto mancebo y en el otro el retrato de la adúltera que hace muestra pública de sus amores y escándalos.

H

Nada dice la tradición de quiénes fueran los habitadores del palacio citado en tiempos antiguos, pero poco trabajo nos cuesta suponerles unos señores de vastos y ricos dominios, oriundos de raza noble y claro abolengo, de esclarecido renombre y bien timbrado escudo. Y algo parece indicar acerca del carácter del matrimonio, dueño del palacio y señor de numerosa servidumbre.

A ella por de pronto nos la muestra hermosísima, radiante de belleza (¡qué retrato haríamos aquí si pudiéramos!), elegante, muy aficionada al lujo v á la diversión, al fin mujer: él, por lo contrario, grave, austero, estudioso y administrador de su inmensa hacienda. La primera sólo encontraba placer y alegría en las grandes fiestas y saraos á los que asistía ataviada de sus mejores joyas y más preciosos adornos que hacían resplandecer sus hechizos v hermosura v predominar su estudiada coquetería por entre las demás damas que acudían á las aristocráticas reuniones: el segundo, educado también en las altas esferas del gran mundo, jamás desaprobó v dejó de aceptar las muchas invitaciones que recibiera, y aun tendría él mismo que reunir en sus elegantes salones todo lo más escogido del señorío de Valladolid. Era aquélla muy amiga de pasar el tiempo, no como las damas de los anteriores siglos, dedicadas á caritativas obras piadosas v muy gustosas de la oración, sino como las grandes señoras de hoy día, haciendo inmodesta v ridícula ostentación de sus riquezas; era éste más aficionado á pasar las horas de sus buenos días en la dulce y tranquila compañía del hogar doméstico, coleccionando buenos cuadros en sus galerías espaciosas y dedicándose al estudio de las ciencias y artes más que á las divertidas é impresionables fiestas de cacería. No falta quien, al ver estas contrariedades en los genios y costumbres de los dos esposos, haya creído á la mujer, hermosa, sí, pero también de modesta fortuna. sólo por afán de poseer grandes riquezas unida en indisoluble lazo á un viejo montado á la antigua, que pensando estaba siempre en sus prácticas religiosas, en sus capitales y en su casa. Sea lo que quiera no es desgracia haber nacido antes. y la cuestión es que el amante marido nunca se opuso terminantemente á los gustos y aficiones de su esposa, sino que al contrario procuraba agradar y endulzar la compañía de su linda consorte, que premiaba los esfuerzos y solicitudes de su marido con la adhesión más profunda hacia su señor y amo.

Sería ella lo que el vulgo quisiera, que también exagera mucho, pero siempre rechazó los ofrecimientos y lisonjas de sus infinitos adoradores que se desvelaban y deshacían en cumplimientos y palabras de amor cuando la ocasión era oportuna para amorosos y frívolos galanteos. Siempre, siempre retenía en la memoria las célebres palabras de San Pablo, y en medio de animada fiesta cuando un petimetre de la época, que sobre poco más ó menos sería como los embetunados de hoy, depositaba en su oído esas vanas palabras galantes que con tanta facilidad manejaban de continuo, ella prudente y majestuosa las oía como quien oye llover, teniendo presente siempre que su voluntad era de otro, según había jurado al pie del altar en solemnísimo día.

Por otra parte, el marido, que contaba con el cariño de la mujer, jamás pensó en que se le pudiera engañar, porque no daba lugar á ello; adoraba á su esposa y se creía, como en efecto sucedía, correspondido con un amor idéntico al suyo; que pensasen de distinta manera en materia de diversiones de que jamás la privó, era una cosa que en nada afectaba al amor que se profesaban y más siendo tan condescendiente, como él de naturaleza había nacido. Conocedor del corazón humano y admirador de la paz doméstica, supo sacrificar sus conveniencias y sus inclinaciones á las de su mujercita que por eso mismo le debía más ciega obediencia. ¡Ah! dirán las lectoras ¡qué maridos más inverosímiles!

El palacio de la esquina de la calle de San Ignacio era un nido de amores: vivían dos seres en paz y gracia de Dios, aspiraban el mismo aire, gozaban la tranquilidad de que puede felicitarse la familia, vivían el uno para el otro, y si ella se sentía llena de júbilo cuando á su casa concurrían los convecinos de más prosapia, él sentía embriagarse su alma de satisfacción al dedicarse á sus estudios favoritos cuando los ecos de la diversión mundana no repercutían en su oído.

III

De entre los distintos servidores con que contaban los dueños del señorial palacio consabido, discrepaba uno de ellos, que pobre, de muy humilde estado, entró en calidad de paje al servicio de la casa. En justa compensación, tenía

en cambio un carácter humilde, y era tan bonachón y fiel que en seguida conquistó las simpatías de amos y criados que le favorecían más de lo que él se pudiera esperar con mercedes en que nunca pensó. Se hizo, ó mejor, le hicieron, en una palabra, el niño mimado de la casa; verdad que jamás dió motivo de queja ó reprensión á sus amos y nunca faltó tampoco de modo alguno á sus compañeros á quienes más de una vez libró de dura reprimenda.

Engolfado el pobre paje con las muestras de simpatía que de todos recibía, procuraba también ser agradable y comedido; y para que todo le fuera en su beneficio, tenía una arrogante presencia que con su juventud le hacían en seguida interesante.

El tiempo pasaba y pasaba insensiblemente sin cuidarse de nada; el tiempo, ese anciano respetable que pintan con luenga barba y corva guadaña, siguió su carrera vertiginosa sin cuidarse de las penas y alegrías de los hombres, sin parar su rápido vuelo en las quejas de los desgraciados y en las satisfacciones de los felices; el tiempo pasaba velozmente con una celeridad mucho más grande que la del huracanado viento. Tras el otoño templado venía el terrible invierno, sucedía la sonriente primavera adornada con las galas magnificas de la Naturaleza y llegaba el ardiente estío que ahogaba el suspiro de las flores en bocanadas de fuego. Ese mismo tiempo, que tan indiferente y grave se mostraba con todos. hizo cambiar al paje de esta historia, convirtiéndole de niño en un mancebo arrogante y de aquí en un hombre hecho y derecho en el pleno goce de todas sus facultades.

Si cambió la parte física, su espíritu no sufrió la menor transformación; mas se hizo un tantico reservado con todos los que le rodeaban. Una idea que jamás pudo desechar, por más esfuerzos que hizo para conseguirlo, torturaba y martirizaba su cerebro. ¿Quién es capaz de poner diques al mar? ¿quién desecha y desvanece una idea que se nos viene sin notarlo y que á medida que avanza el tiempo se afianza y asegura más y más? Pues esto le sucedía al paje de la tradición; él bien sabía que era una cosa imposible su sueño, que era faltar á toda clase de miramientos y con-

sideraciones arrojarse decidido á la realización de su temeraria idea, pero ¿cómo desecharla? En una palabra, se había enamorado locamente de su señora y ama. Pero no con el amor que antes la profesara de hijo, sino con el amor del hombre, con esa súbita pasión indescriptible... ¡Y vivir bajo un mismo techo! ¡verla constantemente! Tentado estuvo de abandonar para siempre aquella casa en que creciera, y de correr al azar en busca de impresiones que sanearan un poco su cabeza ó su corazón (pues que en las dos partes dicen algunos reside el amor); pero no verla, no contemplar su belleza bajo la hipócrita librea de servil criado, le parecía más irrealizable, porque no tendría fuerzas para hacerlo. Sufría y padecía horriblemente el paje con estos y otros pensamientos, pero un día que jamás olvidó, al mirarla con toda la ternura de que es capaz el hombre, sintió que su mirada se cruzaba con la de su señora en la límpida atmósfera perfumada del gabinete de ésta y que le enviaba un ardiente beso que impregnó todo su sér de embriagador néctar.

IV

Sucedía una noche tranquila y dulce en que embalsamado el aire con el ambiente que despedían las flores, parecía que todo convidaba al placer. Las estrellas brillaban en la inmensa oscuridad del espacio con sus brillos más refulgentes; la luz de la plateada luna fingía extrañas y misteriosas figuras que se disipaban como se desvanece espiral columna de humo. En el fondo de una estancia del palacio, adornada con la profusión de objetos de que tan partidarios se mostraron siempre los ricos, estaban dos seres completamente abandonacios á sus pensamientos. La dueña de la casa, joven aún y hermosa, se reclinaba perezosamente en cómodos cojines acomodando su cuerpo á una postura verdaderamente escultural; frente á ella y no muy distante, abatido y meditabundo, estaba también el paje favorito de la casa que de cuando en cuando levantaba la cabeza para encontrarse con la mirada fúlgida y tierna de su ama. Las apariencias, y aún más que las apariencias, parecían demostrar que se amaban entrañablemente aquellos dos seres. Sí, no cabía duda, aquellos débiles suspiros semejantes á la respiración de un niño que duerme en maternal regazo, aquel sublime mutismo, aquel expresivo lenguaje de los ojos no podían demostrarlo mejor. Pero ¿cómo sucediera ésto? ¿cómo una dama que no había dado nunca oído á los galanteos de sus encopetados admiradores, se había abandonado en brazos de un mísero y pobre paje? Secretos del mundo, misterios del corazón humano inaccesibles al pensamiento.

- —¿Qué haces? ¿qué temores asaltan tu mente? —se atrevió á preguntar el paje rompiendo aquel silencio apenas interrumpido.
- -Ninguno, ninguno-replicó con duda la dama.
- —Tu sobrescitación, tu desasosiego... tienes razón: soy un miserable, un mónstruo que comete la osadía, que arrastrado cual asqueroso reptil emponzoña tu corazón, que altera la tranquilidad de tu conciencia que... no, no es posible seguir más. Por todas partes veo á tu marido con los ojos ensangrentados por la rabia que furioso tras de mí corre preguntándome:—Y mi honor? y mi honra? siento y comprendo mi falta, no cabe la reparación, pero... separémonos! huyamos el uno del otro, no te acuerdes de mí para nada, yo sabré encontrar la muerte lejos, muy lejos...
- —Oh, no! eso nunca! me abandonas ahora que soy tuya, me dejas cuando comprendes que sin ti la vida no es nada, cuando...
 - -Calla, por favor!...
- Te hastía mi amor! cuando he sacrificado mi juramento de esposa, cuando me has impulsado al crimen... no, no y no. Márchate pero te seguiré á donde quiera llevarte el destino, abandona esta casa donde pasaste los mejores años de tu juventud, pero yo también abandonaré al marido y seguiré al amante ¿qué te detiene? Sí, sí, vayamos á ignotos países donde nuestro amor no encuentre obstáculos, joyas de valor tengo para afrontar los peligros...

Quién sabe en qué hubiera terminado esta conversación á no presentarse en la misma estancia el marido ofendido, que hacía rato estaba escuchando cómo destrozaban su honor. Sereno, valiente, como el que todo lo había previsto, sin inmutarse por nada ni cegarle la cólera, sin presentarse armado de reluciente puñal que hundiera de golpe certero en el infame pecho de su mujer, se presentó el dueño del palacio entre su esposa y su criado, que aterrorizados no sabían cómo ocultar su vergüenza y su culpa.

Cuando el marido comprendió que su presencia había causado el efecto apetecido se dirigió á la dama y con entonación complaciente y seca, la dijo:

—Señora, tenéis permiso de vuestro esposo para acompañar al amante á donde él quiera llevaros, pero reflexionad que yo también sabré hacer lo que juzgue más oportuno para que vuestro delito no quede sin el justo castigo que merece.

Dicho esto salió de la estancia con la misma gravedad que hubiera podido demostrar un rey en medio de su corte, dejando á los amantes confusos y tan aturdidos que ni cuenta podían darse del testigo que les había interrumpido en malhora y de su severa acusación.

V

Ni un momento dejó de tranquilidad el esposo á la adúltera y al amante; á todas partes les seguía, en todos los lados se encontraban éstos con el grito de su conciencia que les reprochaba su mala conducta, hasta que sin temer el escándalo y desafiando la maledicencia de los curiosos, consiguió el marido que se abriera proceso á los delincuentes, se aquilatase la culpabilidad de éstos y se procediera á castigarlos en la proporción de su grave delito.

La justicia humana que consideró todas las circunstancias del hecho y la prudencia del iritado marido que supo contener sus impulsos de venganza cuando fué testigo de su deshonra, castigó á los amantes con duras y terribles penas, y, cosa rara, dió permiso al marido para que pudiera

colocar los retratos de los delincuentes en la fachada de su casa, para que sirvieran de escarnio perpétuo, para que pregonaran singularmente las debilidades de una esposa y los atrevimientos de un criado, y para que en todos casos se supiera que en aquel palacio se había cometido un adulterio.

Pena rarísima, castigo ejemplarísimo; el mismo marido manifestando públicamente su deshonra! Algo dura parece la tradición, y acaso haya sido cierto semejante suceso, mas ninguna circunstancia le abona. «Mi aficion á investigar dice Sangrador-lo que haya de cierto en estos dichos vulgares, me movió á reconocer con alguna detención los papeles del archivo de la casa de Valverde, y despues de un ímprobo trabajo, nada pude encontrar que justificase la existencia de los hechos referidos, por lo que entiendo que esta tradicion como otras muchas es falsa, por lo menos no hay datos ni documentos que lo acrediten, y que las figuras de la fachada de este palacio no son otra cosa que un capricho del maestro que dirigió la obra, mayormente si se tiene en cuenta que las dos figuras son de mujer (1). »

⁽¹⁾ Historia de Valladolid, tomo II, pág. 274, nota, donde la hemos leído primeramente con la mayor extensión con que se haya acaso citado semejante tradición, no sin haberla oído millares de veces de labios de nuestros amigos. En los detalles discrepan algunas versiones pero todas coinciden en el conjunto.

Habiendo adquirido, hace pocos años, la casa de la tradición los PP. Carmelitas y fijado en ella su residencia, la han reformado á sus necesidades, y han variado algún detalle de la figura que estaba en ademán de recogerse la falda. Así ha desaparecido el *equivoco*, que quizá diera lugar á la infundada tradición.

El egregio poeta de los *Pequeños poemas* y las *Dolo-*ras, se hizo eco de la tradición, y en *El drama universal*dedicó unos versos á los marqueses de Valverde, haciendo
resaltar con fina ironía la vergüenza de ella, la imbecilidad
del marido y la impiedad del escultor que esculpió las
figuras del ángulo de la fachada. El asunto se prestaba,
ciertamente, para ser tratado por Campoamor.

La Virgen de la Cabeza ó del Pozo.

I

A pesar de las grandes transformaciones y reformas que de poco tiempo acá vienen sucediéndose en nuestra localidad, hay algunos sitios, pocos, por fortuna ó por desgracia, que conservan todavía el sello que les marcaran pasadas épocas. Y decimos, que por fortuna ó por desgracia, porque algunas veces se derriba y se hacen desaparecer rincones hediondos, que son un obstáculo á la viabilidad y un atentado á la higiene pública; porque, otras veces, se pierde un detalle de muy señalado carácter y de marcado sello local. Debe conservarse lo antiguo, cuando dice algo; y aunque se mire siempre hacia adelante, no está demás que conservemos lo viejo, si es típico.

No quiere decir esto que odiemos el progreso y el adelanto, todo lo contrario, entusiastas somos como el que más de esos grandes factores, pero si mostramos un amor frenético por lo nuevo, también nos conducen nuestras aficiones á tributar en todos los lados, un cariñoso saludo de respeto á todo lo que sea antiguo. ¡En ello encontramos tantas satisfacciones y tanta enseñanza!

Aquí, en Valladolid, pueden verse algunos sitios que conservan esas huellas del tiempo que pasó, y sin notarlo muchas veces, y otras, guiados de nuestros gustos, á ellos dirigimos nuestros pasos bien por estar un rato de charla con la antigüedad, ora por encontrar alguna distracción á nuestro espíritu. Porque para el que siente, para el que comprende el lenguaje de la Arquitectura, ese lenguaje expresivo y sonoro que habla á los sentidos, que recrea y deleita á la vez que instruye, nada mejor que verse rodeado de recuerdos de la antigüedad que le sirvan de ayuda, ora para repasar la influencia de la dominación romana en nuestro suelo, ya para recordar las fuerzas titánicas de la reconquista española, bien para advertir la riqueza y floreciente estado de nuestra Patria durante los Católicos reyes y primeros monarcas de la dinastía austriaca. Va lo hemos dicho en más de una ocasión: leyendo en las piedras, en los sillares, en las bóvedas de las catedrales, de las basílicas, de los monasterios, de los alcázares, leemos la Historia, nos enteramos de las costumbres y modo de ser de nuestros antepasados, y gozamos con sus alegrías en los días de regocijo y placer, y lloramos sus tristezas en los de desconsuelo y luto.

Pues bien, la iglesia de San Lorenzo conserva todas esas notas de antigüedad y por eso nos es más simpática que otras. El color rojizo de la piedra de la portadita que da al atrio, portada de orden corintio, que, si no tiene nada de notable, tampoco tiene nada digno de censura; la cuadrada torre cuyo coronamiento recuerda el gusto gótico, con los huecos de las campanas y los cuatro pináculos de los ángulos, deteriorados en términos tales que desapareció por completo la crestería que les adornaba; el sitio en que está enclavada la iglesia, uno de los más pintorescos de la ciudad; convidan á apoyarse en las piedras del atrio y meditar un rato sobre las cosas que pasaron.

Entraremos en el Templo por la portada citada, y cruzaremos la nave principal, sin detenernos por ahora, y en la capilla colateral del altar mayor, del lado del evangelio, nos sentaremos un instante sin esperar gran rato, porque al revés de otras capillas ésta está siempre abierta, sin duda por tener una puerta de servicio, por la que se sale á la calle de San Lorenzo.

Dos altares tiene la capilla: uno no tiene nada de particular, el que está á la izquierda de la verja; el otro que está enfrente de ésta, tiene adornado el retablo con unos cuadritos que representan á San Juan Bautista, San Francisco, la Magdalena, dos ángeles y la Anunciación, que si bien no son una gran cosa tampoco son despreciables, pues revelan algún mérito en su autor, ó desconocido ú olvidado. En el centro del retablo hay una virgen cuyo valor artístico no puede apreciarse,

aunque parece ser escaso, por hallarse cubierta con un manto que lo tapa todo; pero se nota desde luego la profunda inclinación de su cabeza, motivo suficiente para que á esta imagen en lo antiguo se la conociera con el nombre de Virgen de la cabeza, si bien desde el año de 1752, por lo menos, se la nombra más veces con el título de Virgen del Pozo. Sostiene al niño Dios en el lado derecho; pero nada interesará tanto como la extraña actitud de la Virgen con la que quizá el escultor haya querido interpretar la misericordia é infinita protección de la piadosa señora para todos aquellos que humildes, postrados de hinojos ante su artificial trono, la piden consuelo en su desgracia, ayuda en sus trabajos y compasión para sus maldades.

No deja de parecer algo misteriosa la capilla; alumbrada con una luz ténue que esfuma entre las sombras un Santo Cristo en la Cruz, colocado sobre una inscripción de doradas letras sobre negro fondo, es un lugar á propósito para la meditación y recogimiento, y al espíritu algo impresionable, en las horas de crepúsculo, se le forjarán en aquél rincón de la iglesia extrañas figuras que cruzarán ante su imaginación sobreexcitada como viejas memorias de las antiguas edades que desaparecieron en el abismo del tiempo, sin dejar más rastro ni reliquia de su existencia que lo que enseña el voluminoso y eterno libro de la Historia.

La referida actitud de la Virgen de esta capilla ha dado lugar á una tradición que procuraremos transcribir aquí, ajustándonos en sustancia á las versiones populares.

Market Street, and the later II committee of

Existía una casa en el Valladolid antiguo, en aquel Valladolid que sirvió de albergue durante muy buenos años á los hombres de más prosapia é influencia de la nación española, en aquel Valladolid corte de la monarquía más fuerte y poderosa de la tierra, que había perdido todo el carácter que antes tuviera por desgracias de familia que asolan y destruyen la tranquilidad y calma del hogar doméstico. Estaba habitada únicamente por una mujer, por sus años

casi una niña, que conservaba en su compañía una sirvienta que la había visto nacer. Habían muerto sus padres cuando precisamente la edad la sonreía con un porvenir halagüeño y lisonjero; así que apenas vióse sola en el mundo, sin más consuelos que los de su buena criada, ni más amparo que el que devotamente pedía en sus diarias oraciones á la Madre de Dios, en quien había depositado su fe y confianza, comprendió la carga pesadísima que había de soportar al sufrir los embates y pasiones de un mundo nuevo para ella, porque, educada cristianamente durante la vida de sus padres, en nada tenía que pensar, que á servir sus gustos y satisfacer sus aficiones eran aquellos solícitos y amables.

La casa que en otro tiempo fuera un verdadero Paraíso, porque allí se respiraba el ambiente
puro de la honradez, mostraba entonces un no
sé qué de tristeza para la pobre joven que la
abatía y subyugaba más y más; pero no por eso
desmayaba. Los mil recuerdos dolorosos que á
diario asaltaban su memoria, aunque parecieran
impresionarla muy hondamente, les rechazaba
heróicamente con santa resignación, y su corazón,
entristecido por la terrible prueba á que se hallaba sometida, sólo sabía invocar una plegaria á la
Virgen, para que mirase con compasivos ojos á
sus padres que andaban el camino eterno.

La casa parecía respirar cierto aire noble y distinguido á pesar de su modestia que indicaba el desahogo y la fortuna, nada escasa, de la familia que la había habitado, y el mismo porte distinguido tenía la dama de que se trata, á quien conoceremos en adelante por María.

Su rostro era risueño y agraciado, el semblante dulce y expresivo, el talle esbelto, dando más realce á la nobleza del conjunto sus maneras exquisitas y su sólida educación. Si la cara es el reflejo del alma, la de aquella criatura mostraba una pureza de pensamientos y una angelical inocencia que sólo se nota en la edad infantil.

Joven y abandonada por sus cariñosos padres que bajaron al sepulcro con el único pesar de no ver á su hija querida hacer la felicidad de un hombre honrado, no tenía más amistades que la rayana en delirio de su criada á quien hizo confidente de los secretos de su corazón y de los sentimientos de su alma, y hacía muy bien: que las amistades en sus circunstancias pudieran habérsela trocado en manantial de profundos disgustos, pues tal es la condición del hombre que se vale hasta de la llamada amistad para satisfacer sus egoistas instintos. La sociedad predilecta en que tenía sus mayores satisfacciones eran la casa y la iglesia, y no era de extrañar en aquella época en que la verdadera educación estribaba en la inoculación de los sanos y sabios consejos de la doctrina de Cristo.

A María sirvieron de mucho consuelo las prácticas religiosas que con su madre aprendiera, porque la sacaron más de una vez de su natural tristeza: constituían su mayor recreo, y cuando se la veía en la iglesia, reclinada fervorosamente ante la madre de Jesús, no parecía sino un ángel enviado á este mundo desde las etéreas regiones donde existe el bien infinito y el placer divino para enseñar á las gentes el verdadero amor á Dios y la verdadera confianza de quien en Él la deposita.

No era egoista en el pedir, ni interesadas sus solicitudes; su alma pura é inclinada por naturaleza á todo lo que fuera bueno, no podía abrigar pensamientos malsanos; no pedía más que protección en sus trabajos, misericordia para sus obras y un guía seguro y de confianza, que era la Virgen, que supiera dirigir por recto camino sus inciertos pasos, sus vagos sentimientos y su corazón demasiado niño aún para sujetarle en casos de rebeldía.

Porque hacía ya tiempo que éste no la palpitaba con regularidad; había observado que en todos los sitios se encontraba con una mirada tierna é impregnada de amor; había notado que sus pasos eran seguidos, aunque esto sucedía pocas veces por salir poco de casa, por los de un apuesto y arrogante mozo que paseaba la calle durante largas horas del día y de la noche, diri-

giendo ardientes miradas de deseo á las ventanas de la casa de María, cerradas casi siempre.

María, al comprender primero la asiduidad del joven que, por verla, hubiera dado hasta la eternidad, no sintió más que una súbita sensación de sorpresa, porque al instante se comprende y se lee en el alma del que mira, y más tarde cuando la decisión del joven y su firme voluntad parecieron demostrarse con la evidencia, trataba hasta de ocultarse de su vista, y para ello cambiaba las horas en que se dirigía, siempre acompañada de su fiel y experimentada criada, á la iglesia, y su predilección por la que á diarioacudía sufrió no pocas alteraciones para desorientar al enamorado mancebo, que á pesar de estas estratagemas y otras por el estilo tenía la dicha de admirar su rostro. María con timidez bien comprendida se recataba á las miradas del constante joven, que afrontaba las lluvias, las tormentas, los huracanes sin moverse de la calle en que ella vivía, con una paciencia y una calma de que muy pronto se hicieron lenguas las alegres vecinas que deseando estaban atisbar cualquier actitud del enamorado joven para comentarla á su manera y saborearla á su placer.

No faltaba alguna de éstas que, más curiosa ó desocupada que las demás, no perdía de vista en el templo y en el camino á las mujeres, María y Brígida, seguidas del interesante caballero, y si alguna vez sucedió que éste ofreció con maneras muy corteses el agua bendita á la delicada joven, al notar la cándida timidez de la doncella que al suelo bajaba la vista para ocultar el colorado rubor que teñían sus frescas mejillas, una retozona sonrisa de placer infernal modelaban los labios de la impertinente curiosa que corría con la debilidad de sus piernas á contar á sus alegres comadres el detalle que había presenciado por fortuna.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

CATALOGO DE PERIÓDICOS VALLISOLETANOS

(Continuación) (1)

Del núm. 44 (26 Diciembre):

REFLEXIONES SOBRE LOS VILLANCICOS

DE NOCHEBUENA

Es muy corto campo el que ofrece este Diario para extender cuanto se me ocurra sobre nuestros Villancicos de Navidad, y otras Canciones sagradas, en que de dos siglos á esta parte se han exercitado muchos de nuestros Poetas. Diré hoy quatro palabras, y otro día se ofrecerá ocasión de hablar más largamente. Más ha de 60 años que se quexó el Ilustrísimo Feijoó de que toda la gracia de las cantadas que sonaban en su tiempo en los Templos, consistía en equívocos bajos, metáforas triviales y retruécanos pueriles: que carecían de moción y espíritu que es lo principal, ó lo único que debe buscarse en las Canciones sagradas. Este mal y abuso perniciosísimo, decía él mismo que nacía de que los Poetas miraban semejantes composiciones como cosa de juguete. En efecto; pero si como dice Mabillon la Poesía en general no es juego de niños, mucho menos lo será la sagrada. Con todo, lo que se cantaba en tiempo del inmortal Feijoó no era otra cosa. ¿Y cómo estamos nosotros en el año de 1787, uno de los más ilustrados ó luminosos de nuestro siglo? ¿Hemos desterrado de nuestro Parnaso aquella chusma de versificadores bufones, que inducían en el Templo del Dios de magestad inefable los profanos conceptos y chistes insulsos que los Gentiles no huvieran oido sin ira en los Fanos torpes de sus inmundas Deidades? ¿Cómo celebramos hoy la Encarnación y Nacimiento admirables del Hijo del Dios vivo? ¿Todavía halla nuestra consideración devota en el Portal glorioso de Belén, al tosco y grosero Pasqual, al malicioso y juglar Bato, al atrevido y desvergonzado Antón? ¡Ha! Allí están llenando de estiércol las limpias pajas donde está reclinado el Niño Jesús, atormentando los castos y delicados oidos de su Purísima Madre v del Santo Esposo Joseph; é irritando á las bestias del establo. que obsequian con su silencio á aquellos Santos Huéspedes más dignamente que los Pastores charlatanes con sus coplas. ¿Y esto es verdad? Diré lo que he visto. Se han impreso en esta Ciudad tres juegos de Villancicos para la Nochebuena de este año. Los unos para la Catedral de Osma, los otros para la de León, y los últimos para la de Valladolid. Hay en ellos buenas cosas, no hay duda; pero las hay también de aquellas que el mencionado Feijó llama compuestas al genio burlesco, como si las cosas de Dios fuesen de Entremes. Un titilimundi en los hombros de un Frances, á quien saludan los Pastores con los decentes y urbanos nombres de animal y pollino, se habrá presentado en el Coro de la Iglesia de Osma; y despues de haver visto entre otras cosas:

> los pacaro cantar galgos, liebres é cunecos tauros é corzos brincar,

habrá dicho un Músico:

tengase, Monsiur mio, corra ese lienzo, que animales bastantes estamos viendo,

Pero qué sería oir en la misma noche en León á aquel Pastor de garvo y porte que dixo al Niño Dios:

⁽¹⁾ Véase el número 136.

Si tu vinieras á estos parajes con gran peinado con nuevos trages, con muchas cintas y evillas grandes todos te hicieran lugar bastante.

¡O! Y aquella Gitana, no ya de las que peregrinas pudieron hallarse en Belén, sino Andaluza de quatro costados, y de aquellas de la buena ventura, que con su zezeo habrá cantado aquello de: zi Zeñor—claro está—ya ze ve—ay le le, lito ay le le, le! Y nosotros ¿qué oymos en la misma Santa Noche, y en lugar igualmente Sagrado? Un Bato, que aludiendo al Pleito que el Gremio de Labradores tiene con el de Pastores de Valladolid, encaja esta pulla:

> Quita de los Pastores tanta brutal malicia: los trigos y las ubas nos comen como hay viñas

Un Pasqual, á quien de nadie se le da un pito, que con rancia frialdad llama Camuesos á muchos Peritos, que dice que ningún Quixote, ningún Babieca, ninguna tonta alze el grito, quando él sin respeto al Niño Dios usa de estos terminos indecentes; y de la baxa y mondonguera expresión de que: si canto de las mugeres, todo el año como ocico. También vimos un Antón Maestro de Escuela, con sus Niños, su A. B. C. que pide el Naguinaldo, porque él no come con cariños. Vimos un Pastor que con gracia dixo hablando de unos: mejor fuera que muchos fueran á guardar Pabos; y de otros: que si vienen por lana volverán trasquilados. Vimos dos ciegos, que sin ver donde estaban vendían

Kalendarios nuevos reciente Almanak de quartos de Luna del gran Tamorlan.

¿Y qué traían de bueno? que el año proximo empezará por Enero y acabará en Diciembre; que la Pasqua caerá en Domingo; que habrá sol en la solfa; que los tuertos tendrán nubes; que habrá truenos donde haya cohetes, y calor en el hogar; gotas y destilaciones en las mangas del hypocrás; que la gente de poco pelo andará al pelo, y que los taberneros dirán agua va. ¡O Dios! qué concepto darán de los inefables Misterios de vuestra

Encarnación y Nacimiento estos disparates! Déjolo aquí (dixo al mismo asunto el P. Feijoó) porque me impaciento de considerarlo. Y á quien no le disonare tan indigno abuso por sí mismo, no podré yo convencerle con argumento alguno.

Del núm. 1 del 2.º año (26 Enero 1788):

*Aunque yo quisiera renunciar á los sentimientos de mi honor personal, la obligación de cumplir lo que ofrecí en el *Plan*, y se dignó aprobar el Rey, no permite pasar en silencio el suceso que insinué en el Diario último N. 47 pág. 484. De resultas de la crítica que hice en el Núm. 44, de los Villancicos de Navidad, crítica á la verdad muy moderada para lo que merecen tales abusos, ciertos Músicos que oficiaban la Mísa en cierta Iglesia, tuvieron el sacrílego atrevimiento de cantar en la presencia de Jesu-Christo la siguiente Copla:

El diarista nuevo es un Charlatán, todo lo critica por ganar archán.

El devoto pueblo se escandalizó oyendo estas expresiones, hijas de una venganza cruel, injusta y sacrílega, mezcladas con el Sanctus, Sanctus, Sanctus, con que los Angeles alababan en aquel momento á su Criador y Redentor. Yo quando lo supe no quise creerlo; y después havía determinado callarlo. Pero como al Rey le pareció bien que yo notase quanto juzgase opuesto al decoro de la Religión, y este atentado no merece disculpa, lo noto para ponerlo á la vista de los que tienen autoridad de corregirlo ó castigarlo, como protexté en mi Plan.»

Desde el número 6 hasta el último de su publicación, dió minuciosa «Noticia de la extraordinaria crecida del Río Esgueva, inundación y efectos desgraciados que causaron sus aguas en esta Ciudad de Valladolid la mañana del 25 del mes próximo pasado, Providencias del Gobierno, Caridad y Zelo de los Ciudadanos, causas de esta Avenida y medios de evitar otra semejante.» También dió cuenta de las inundaciones acaecidas en otros pueblos de la comarca.

Del núm. 13 (19 Abril 1788):

«CASO PARTICULAR ACAECIDO EN LA INUNDACIÓN

Un Anciano que vivía en una de las Calles de esta Ciudad, á donde más subió el agua de la Esgueba el día 25 de Febrero, se mantuvo quieto en compañía de su Muger, sin embargo de ver su Casa enteramente anegada. Los Vecinos, que socorrían á los que se hallaban en igual conflicto, le instaron repetidas veces para que defase la habitación y procurase salvarse de un peligro tan inminente. Pero él, sordo á estas instancias, no hizo el menor movimiento para salir. Uno de los Señores Alcaldes del Crimen, que se hallaba inmediato, le dió voces, mandándole con entereza que desocupase la Casa, y saliere con su Consorte: pero él no quiso obedecer. Viendo la pertinacia y temeridad de este hombre, un Religioso Capuchino de los más respetables del Pueblo, llamó á los Colegiales Escoceses que no muy lejos de allí andaban en su barco socorriendo á otros Vecinos, para que acercándose á la Casa de este, entrasen por el balcón á sacarle por fuerza. Los Escoceses no pudieron llegar con el barco por la corriente que el agua llevaba; pero echándose fuera, agarrados unos á otros, con el agua hasta la cintura y yendo por delante el Rector, lograron llegar á la Puerta del Anciano, que todavía estaba muy distante de desamparar su Casa. Entonces hizo el Rector que un Colegial subiese por el balcón á persuadirles; pero los Viejos se resistieron á bajar. Segunda vez instaron los Escoceses, y lograron lo mismo. El agua crecía, las Casas inmediatas se venían á bajo, gritaban las gentes, y estos Ancianos no daban muestras de dejar la Casa. En estas circunstancías, un Forastero Litigante, acompañado de otro Religioso Capuchino y de algunos Vecinos, se arrojó al agua, y entrando todos por el balcón, tomaron en brazos á los temerarios Viejos, que llenando el ayre de sollozos, y volviendo los ojos á un rincón del Quarto que habitaban, manifestaron que allí tenían la prenda por cuya guarda huvieran sido gustosas víctimas de la inundación. ¿Qué es eso? dijo el Litigante ¿qué hay en ese rincón, que tantos suspiros cuesta á Ustedes? Es un Talego (respondió el Anciano) que tengo allí

escondido, y por no desampararle resistía el bajar. Aseguráronle todos que nada perdería; y con esta protesta salieron Marido y, Muger por el balcón y luego del agua en hombros de los Vecinos. Volvió el Forastero á subir, y llegando al sitio donde el Viejo havía fijado la vista, de entre una porción de Carbón que el agua había ya cubierto, sacó un talego de peso de veinte libras, y sin desatarle lo entregó á su Dueño, á vista de todo el Vecindario.

Quid non mortalia pectora cogit auri sacra fames?

¿Qué no obliga á hacer á los mortales el demasiado amor á los metales?

Este hecho es notorio en Valladolid, y se hace más singular por las dos circunstancias siguientes: I. El anciano era un Menestral, reputado por pobre. II. Pocos días antes de la inundación havía sido demandado judicialmente por una deuda, y la Mujer salió pidiendo su dote, para evitar la venta de bienes.*

Gaceta de Valladolid.

Comenzó á publicarse en 7 de Octubre de 1810, como se ve en el diario de Gallardo: «En 7 principiaron las Gacetas dispuestas en Valladolid, saliendo dos cada semana, domingo y miércoles, impresas en la casa de los Santander: su precio 7 cuartos cada una, y en la misma casa se disponían y vendían» (1).

Por los años de 1813 se publicaba en 4.º, y redactada por D. Antonio M. Peón y Heredia. Hace referencia á ella el Sr. Pérez de Guzmán en su *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid*, pág. 140.

Cartas de un ciudadano español, el Observador Imparcial.

Publicóse desde fines de 1813 ó principios de 1814. Le redactó D. José Moronta, capellán

Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes, publicada por D. Juan Ortega y Rubio, pág. 128.

del 2.º regimiento de caballería lanceros de Castilla, laureado más tarde con la cruz de San Hermenegildo, y que murió siendo cura de Pedraja de Portillo.

El Correo de Valladolid.

Cuatro hojas 165 × 105 mm. Imprenta de Aparicio. Con licencia del Excmo. Sr. Capitán General.

Primer número, 2 Diciembre 1814. Último (43), 29 Abril 1815. Publicábase martes y viernes.

Desde el número 19 (3 Febrero 1815), en la imprenta de Roldán. Hubo un extraordinario el miércoles 22 de Marzo, y el siguiente se publicó en sábado.

Del núm. 3 (9 Diciembre 1814):

«Mañana Sábado 10 del corriente se representará en este Teatro, á beneficio de los presos de las Reales Cárceles de esta ciudad, la comedia titulada: El Fenix de los Criados ó María Teresa de Austria.

Habitantes de Valladolid: Vuestra notoria piedad excusa toda recomendación. Si nos hallásemos en un pueblo menos dotado de los sentimientos de religión y humanidad que tanto resplandecen en este, nos atreveríamos á ofrecer á su vista el triste expectáculo que presentan estos desgraciados que esclavos antes del delito, gimen ahora víctimas de la vindicta pública. Lamentaríamos su infeliz suerte, parando la consideración en que puede tocarnos otra igual. Haríamos ver que nunca es el hombre más digno de conmiseración que quando oprimido con las cadenas de sus extravíos y con el rigor de la justicia, no tiene más auxilio que el del cielo y el de las personas compasivas. Pero estamos en un Valladolid, cuya acreditada virtud hace superfiuas todas nuestras reflexiones.>

Del núm. 5 (16 Dictembre):

«El lastimoso abandono á que se hallan reducidos muchos de nuestros teatros debe excitar el celo no solo de las autoridades, á quienes corresponde su reforma, sino también de todas aquellas personas que con sus luces y conocimientos pueden contribuir á hacerlos útiles.»

Gaceta de Valladolid.

Cuatro hojas 147 × 100 mm. Imprenta de D. Mariano Santander.

Luego pasó á la imp. de Santarén.

El tercer número—primero de los que he visto,—miércoles 22 de Marzo de 1820. Publicábase dos veces por semana.

Diario de Valladolid.

Dos hojas 162 × 105 mm. Imprenta de Fernando Santarén.

El tercer número—primero de los que he visto,—lunes 3 Abril 1820.

Del núm. 9 (9 Abril):

«TEATRO. Hoy se representa aquella gran Comedia titulada: *Dido abandonada ó Destrucción de Cartago*; con una mutación de ciudad que se arruinará á su tiempo: seguirá una primorosa tonadilla, baile y sainete. A 19 cuartos la entrada. A las 7.»

Liberal Silencioso ó Rana Serifhia.

Comenzó en 1821, y se atribuye á D. Francisco Javier de Acebo, llamado en el claustro Fr. Leoncio Villodrid.

Diálogo entre el Tío Machucho y D. Liberio.

De este periódico se publicaron, en 1823, ocho números de cuatro hojas. Imprenta de Aparicio.

El Vigia.

Publicóse en 1829. Dos hojas á tres columnas. Imprenta Nueva, calle de Cantarranas.

Redactores, D. Ricardo González Múzquiz, médico acreditado, y D. José Fernández Sierra, director más tarde de la Academia de Bellas Artes.

Narciso ALONSO CORTÉS

Nóm 3.

(cinco quartos.)

Pág. 11.

. Wim. 3. (3 cuartos.)

Pag. c

GAZETA DE VALLADOLID.

MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1820.

ARTÍCULO:

Sobre la Carea Constitucional de España.

todas las plumas de Europa se ocupan hoy, digámoslo asi, en publicar, chogiar y ensalzar á la Espana en su grande y admirable transformacion, nosotros diosa obra. Reunir y reconcentrar todo el espíritu pú-Dejar de hablar de lo que tanto intéresa y ensalza á los Españoles sería una culpa imperdonable. Si solo debemos ocurparnos en perfeccionar nuestra granblico de esta heroica y grande nacion, debe ser el obeto de todos y de cada uno. La viveza con que el Rey quiere arreglar y anivelar todo el gobierno á la Constitucion es prueba bien clara y convicente de que todos nos apresuremos y sometamos apagando toda idea perturbadora. La explicacion de la Constitucion delse ocupar á cuantos se ven revestidos de autoridad y de luces, difundiéadolas sobre el pueblo para que entienda y conozca el bien, y arroje de si los temores estravagantes y absurdas ideas con que algunos siembran aun la desconfianza y atemorizan á las almas dél-

DIARIO DE VALLADOLID

DEL LUNES 3 DE ABRIL DE 1820.

San Ulpiano y san Pancracio Mrs. y san Benita de Palermo, Fixxa = Sale el sol a las 5 y 42 minutos, y se pone a las 6 y 18.

Siguen las noticias de Cartagena.

El 18 arribó á aquel puerto un buque de guerra, procedente de Barcelona, condeciendo ocho origiales; curtro condenados a sufrir pena de muerte, y los otros cuatro à encierro en la Inquisición de Warcia; pero felizmente fuencian aleanados por un falucho de la misma procedencia, con la notica de la abolición de aquel tribunal, mediante haber jurado el Rey la Consitución Política de esta Monarquia. Al día siguiente comieron los ocho con los que se pueseon en libertad de la misma Inquisicion; traton plasze de la Merced, donde se celebró con salvas de artillera y repique general de campanas, la colocación de la lapida, que besaron con el gozo que debenos inferia, aquellos mismos que habian estado condenados à ser sua quellos mismos que habian estado condenados à ser sua futimas. Hubo mucho orden, tranquilidad y union y y Mitimanene copamos la proclama que divigieron a los ciudadanos de Cartagena.

Ocho victimas del aciago sistema que desolaba a la madre Patria arribadon à vuestros muros pura ser se-

1	
* 1	
000	

NOTICIAS SOBRE EL COLEGIO Y CAPILLA DE VELARDES EN VALLADOLID

(Conclusión) (1)

39. Edictos—

Edictos en la yglesia Cathedral unibersidad=y en Santander =y en Santillana= Santander y Viernoles=y en CastroJeriz =y Burgos—

> 40. Election

forma de eleccion 41.

Yten Para la Prouision de los dhos Capellanes y estudiantes los dhos mis Patronos an de librar sus Edictos todas las veces que seayan de probeer las dhas dos Capellanias o Estudiantes o qualquiera de ellos poniendolo En la puerta de la vglesia Cathedral de esta Ciudad y En las de la uibersidad y librando otros para los poner En las puertas de la yglesia Collexial de santillana En la montaña, y En la de Santander, y el lugar de uiernoles que es cerca de Santillana, y En la yglesia parrochial de san Joan de CastroJeriz, En la yglesia Cathedral de la ciudad de burgos, las quales seran con plazo y termino de tres meses porque los que fueren mis deudos por parte de padre o madre siendo hijosdalgo limpias de toda mala Raça y de Vuena bida y fama=y se bengan a oponer ante qualquiera de mis patronos que yran nombrados Es que son En los tales edictos En los quales Conforme a las Clausulas prezedentes se ponga y diga que en defecto de auer deudos opositores a las dhas doctaciones; se admiten personas Vecinos y naturales de la dha Villa montaña y Villa de CastroJeriz y arçobispado de Burgos=teniendo las dhas calidades de nobleça y linpieza=Yentre los que asi se opusieren agan eleccion mis patrones de los quales parecieren mas Virtuosos actos y Conbinientes ansi para ser mis Capellanes Como para estudiar y aprovecharse (2) -

Vten que asi elijidos y nombrados los dhos dos Capellanes y seis Estudiantes con que por aora a de començar la dicha obra asta que se puedan nombrar los otros quatro que arriua Van declarados de los dos Capellanes puedan dar mis Patronos la superintendencia y gobierno de la casa aluno que sea como Corretor de los demas=al qual se le aya de obedecer por los demas En el gouierno de asistir a las comidas y Cenas y oras de estudios a la ora que por el los fuere hordenado procurando mucho El rrecoximiento y encierro de la dha casa a la ora de anochescer, y que de ordinario se zierra En los Collexios mayores y menores=Encargandoles el rreço del rrosario a la nochecer antes de entrar a estudiar y que en el pidan a nuestra Señora por el dho fundador, y sus deudos difuntos que nuestro señor les de descanso Eterno y que oian misa Cada dia y se Confiesen quince a quince dias y Comulguen Juntos en mi Capilla y Entretanto que estubiere por acer En la Capilla del Sagrario a donde a de estar depositado mi Cuerpo Encargandoles alguna oracion por mi anima y de mis difuntos al aCauar de Comulgar

Yten quiero y es mi boluntad que para la elleccion de la guerfana de mi

42.

⁽¹⁾ Véanse los números 135 y 136.

⁽²⁾ Esta cláusula fué modificada por Codicilo como veremos después.-F. S. M.

forma de la eleccion de las preuendas.

Linaje ansi mismo se ponga Edictos En la yglesia Cathedral desta ciudad de Valladolid y En la Cathedral de Burgos y en la Collexial de Santillana y de Santander (1) y En la yglesia del lugar de Biernoles y En la yglesia Collejial de CastroJeriz diziendo Como se a de probeer una prebenda de quinientos ducados En una parienta mia de linaxe de belarde v de los fromistas de qualquier Parte que sean que no se a de mirar que biuan ni Esten en la montaña porque en qualquier parte que esten como sean mis deudas a la que fuere mas prossima o mas nezesitada de rremedio se le an de probeer y dar por mis patrones los dhos quinientos ducados o mill para el Caso de aventajados Casamientos y Estos Edictos se an de poner En principio de cada un año declarando En ellos que ante los dhos patronos an de estar opuestas las que se Vbieren de Poner y mostrados Su derecho de manera que sea de azer la promisión de la tal prebenda de Cada un año El tercero domingo de cada quaresma y no otro dia alguno y Este dia se ayan de Juntar para la elijir y probeer En mi Capilla que dexo hordenado se haga En el edificio nuebo de la yglesia Cathedral y En el Entretanto que no se hiziere se aga En la Capilla de nuestra Señora del Sagrario a donde a de estar depositado mi Cuerpo y señalado que la dha Provision se aya de acer El dho tercer domingo de la quaresma al salir de Conpletas por todos mis patronos que la dha ora se allaren o en mi Capilla o En la del Sagrario y si alguno faltare se aga por que se allaron la dha Eleccion y si alguno o algunos Estubieren Enfermos y lijitimamente ynpedidos En este caso En el mismo dia se pueda acer la Elleccion y provisión En la Casa de qualquiera de los dhos patronos que ansi Estubieren ynpedidos donde los demás se Juntaren En uno para acer la dha prouision=la qual se ara de Conformidad o por lo que los dos de los tres acordaren=y siendo el caso que cada patron Votare por diferente persona de manera que no aya dos Votos Conformes En este Caso se lleue la elleccion al sseñor obispo que fuere desta Ciudad e a qualquiera de los patronos que se aJustare El boto y parescer del sseñor obispo aquello se guarde cunpla y Execute y a Cumplido Efecto —

43. Yten hordeno y es mi boluntad que para la guarda de las Scripturas priuilexios y Censos de la azienda y rrenta que dejo para las dhas memorias y su fundazion se tenga un arca de madera fuerte y a forrada En todo o En parte Con baras fuertes de yerro la cuál tenga tres llaues diferentes una de otra y quando mi Capilla este echa y acauada En la sacristia de ella se ponga En la parte que mas Conbenga Con alguna firmeza de manera que no se pueda quitar ni sacar de ella y En el entretanto estara la dha arca En casa de El canonigo majistral que fuere de la Santa yglesia Cathedral de esta ciudad y las tres llaues tendran los dhos tres patronos que ansi se dejo nombrados Cada uno la suya=y En ella Estara vn Libro Enquadernado El qual Estaran ynbentariadas todas las scripturas de Juros y previlegios y que en otra qualquiera manera toquen á mis bienes y rrentas poniendo En cada una de ellas la rraçon de la rrenta y porque Cantidad de Principal y quienes El deudor y los fiadores y ante que escribano Esta echa y

⁽¹⁾ La actual Catedral de Santander, que por este tiempo era todavía Colegiata. En 1754 el Papa Beredicto XIV, en su bula de erección despachada en 12 de Noviembre del mismo año, erigió el obispado. "La Santa Iglesia Catedral (dice Madoz) se denominaba antes de la erección de este obispado, abadía y monast. de S. Emeterio y Celedonio de Santander, cuyo establecimiento se cree anterior al siglo XII."-F. S. M.

otorgada poniendo que lo es del numero de tal parte y el dia mes y año que se otorgo porque siempre se tenga memoria del y se sepa donde se pueda allar El original En caso que por alguna desgracia se pierda=y algunas desgracias se pierda y siendo necesario sacar alguna de las dichas Scripturas para Executar y Cobrar=v otro libro En el qual en que sacare y tomare dexo Conocimiento Escripto y firmado de como la lleua para presentar=a la execuzion ante fulano Scriuano de prouincia u del numero desta Ciudad de manera que si se tardare en Volver a la dha Arca por el conocimiento se sepa quien la saco y ante quien Se presento para que desta manera se Vusque y se Vuelua y En Voluiendose se borrara El dho Conoscimiento y sienpre que se sacaren sea con esta raçon y horden=y si se sacaren para redimir En el libro principal se asiente como a tal Scriptura ante fulano Scriuano fha de tal dia mes y año que estaua ynbentariada atras por el principal de la cantidad y tanto de rrenta se saco en tal dia mes y año para otorgar rredempcion deella y rresciuir El principal y depositarlo donde adelante se dira para lo tornara emplear y que en el Enpleo que se hiziere se ponga por ynbentario luego que seaga y ansi lo encargo y que la nueba scriptura se meta con la demas y esta forma se guarde sienpre que Vbiere rredempciones y se ubieren de azer nuebas situaciones -

que forma se a de oservar en la rredempcion de algun censo—

Yten quiero y es mi boluntad que en Caso que se trate de rredimir alguno de los Juros o censos que dejo fundados y para adelante se fundaren para la rredempcion de qualquiera de ellos sea y an de azer y notificadoles a Todos mis tres patronos y no baste azérla uno ni a los dos y ansi rrequeridos El dinero de la tal rredempcion se aya de poner y depositar En el monasterio de san benito El rreal desta Ciudad o En el de San Pablo o Collejio de San Gregorio donde los tres mis patronos se Confirmen o la mayor parte de ellos y el deposito se aga por ante escribano y testigos diciendo Como se rreciuen Conforme a esta clausula y para que alli Sin los sacar y Conbertir En otra cosa se buelua a Enplear En situacion buena y firme al parescer de todos fres mis patronos u de la maior parte de ellos=y Juntandosse todos tres o los dos de ellos estando El dinero En el dho deposito alli se buelua a Enplear y dar a zenso otorgando los que los rreciuan Escriptura Publica de zensso de la tal Cantidad y obligandose a las pagas de sus rreditos Entretanto que no se rredimiere y En las Escripturas que ansi se otorgaren E Icieren de nuebo se ponga Condicion espresa que auiendose de rredimir no sea de Entregar El principal a los dhos mis Patronos ni a ninguno de ellos sino que se a depositar donde ellos acordaren o la maior parte de ellos Siendo rrequeridos para que de allí se buelua a Enplear porque de esta suerte se quita de trabajo y Cuidado a mis patronos de tener y guardar cantidad de dinero de que teniendolo En sus Casas se les pueda Urtar-

45. Capellanes Como se les a de pagar y sustentarVten quiero y es mi Voluntad que para la renta de mis bienes que por El Cobrador se fuere cobrando Cada año lo qual sea de acudir con ello a los dhos tres patronos para que lo baia distribuiendo y gastando En El Sustento de los dhos dos capellanes y Estudiantes y parienta para Se casar o Entrar En rrelixion para que Esto Este mas a mano seguro y guardado y se pueda Cumplir Con la puntualidad que es raçon—quiero que aya otra arca de tres llaues que puedan ser las mismas llaues de las Escripturas En la qual ansi mismo y a dho En que se Asiente lo que se ba metiendo con dia mes y año y lo que se fueren sacando ansi mismo se asentara la rraçon de para que se saco y Esta arca Estara En la

parte e lugar de la yglesia mayor u de otra parte segura a satisfacion de mis patronos u de la mayor parte de ellos

46.

Yten declaro por pariente mio y mas zercano a Joan belarde billaroel que esta En seruicio del marques de Astorga para que sus hixos e Ijas gozen de mi doctacion ansi para la docte de sus hijos Como para las Capellanias y Estudios y lo mismo se entienda con los hixos E Ijas de Don Pedro de aguirre y de D.ª Elena de arana y macuelo su muxer mi sobrina y Estos si Concurrieren con otros mis deudos o deudas Estando en un mismo grado prefieran Estos aqui rreferidos a los demas

47.

y Para cumplir y pagar Este mi Testamento mandas y légados En el Contenidos dexo y nombro por mis testamentarios perpetuos al lizenciado pedro de herrera abogado desta rreal audiencia y chancilleria=y a los dhos Don Pedro de Aguirre y Joan Belarde de billarreal mis deudos contenidos En la dha Clausula precedente y al prior que es o fuere del monasterio de San Pablo y guardian de San francisco desta Ciudad a todos Juntamente y a cada uno de ellos vnsolidum y gocen deste oficio cinco o mas años los que fueren menester para su cumplimiento y les doy mi poder Cunplido como de derecho se rrequiere para que Entren por mis bienes y los cobren y rreciuan y de su balor Cumplan y paguen este mi testamento mandas y legados En el Conthenidos=y quiero que los dhos dos perlados prior de San pablo y guardian de San francisco se Junten Cada un año perpetuamente En uno de los dias de nauidad o en su otauario y tomen quenta a mis patronos del estado de mi azienda y del Cumplimiento de mis memorias doctaciones y Capellanias y si algo faltare de Cumplir los Compelan a que los Cumplan a costa de mi acienda y deseles a cada uno por trauajo diez ducados y se les pague de la renta de mi azienda y los Encargo la Conciencia tengan quenta con esto y que quando acauare En sus oficios lo abisen a que los suscedieren (1)-

48.

Yten que si En el tiempo que señalo para la opusicion de las doctaciones memorias y Capellanias y Estudiantes referidos En las clausulas de este mi Testamento y dos meses mas y para a lo de las doncellas que se an de rremediar no se Vinieren a oponer mando que pasado El dho termino se enple En la rrenta de aquel año que el que no biniere abia de auer En Censo o Juro seguro y Cierto para acrecentamiento de las dhas memorias y Costas de la azienda para aquello que les paresciere de maior necesidad y mas Conbeniente—

49. Heredera su alma en aumento de las mem^{as}

Y cumplido y pagado Este mi Testamento mandas y legados En el Contenidas En lo rrestante de todos mis bienes derechos y aciones Cumplido todo lo Contenido En este mi testamentto y Cada cosa y parte de ello—dejo por mi heredera A mi alma para que todo ello se Enplee y la rrenta sirua para acrecentamiento de las dhas memorias En la forma que paresciere a mis testamentarios y patrones o a los que de ellos se pudieren Juntar en esta ziudad que ansi lo dispongo ordeno y mando

50

V rreuoco y anulo y doy por ninguno y de ningun balor efecto otro qualquier testamento o testamentos Cobdicilio o Cobdicilios y ultima Voluntad que asta agora aya fho por escripto o de palabra abierto o zerrado aunque tengan y Contengan qualesquiera Clausulas palabras derrogatorias Salmos oraziones u

⁽¹⁾ Modificado por la cláusula 7.ª del Codicilo, como veremos en su lugar.—F. S. M.

fecha del Testamento v fundazon 26 de Julio de 1615

ante Thomas Lopez

otras Señales tales que para quedar rreuocados fuere necesario ynsertar lo aqui que por viserto E vicorporado lo tengo y solo quiero que Valga Este que otorgo por mi testamento Cobdicilio y ultima Voluntad y En la uia y forma que de derecho mexor lugar ava y otorgue lo ansi ante tomas Lopez Escriuano de su majestad y publico del numero de esta Ciudad de Valladolid a quien pedi y rrogue lo signase con signos y a los presentess sean testigos y esta misma rreuocacion ago de los dhos testamentos Cobdicilios y ultimas Voluntades aunque tengan clausulas Expresas de rregocabilidad que fue fha y otorgada En la ciudad de Valladolid a veinte y seis dias del mes de Jullio de mill seiscientos y quince años siendo testigos Joan lopez de mendoça Antolin de quadrillos Escriuano de Su magestad y Seuastian de Santiago E tomas de Castro y antonio de cabala oficial de mi El escriuano todos Vecinos de esta Ciudad y lo firma El otorgante a quien yo El escriuano doy fe Conozco En presencia de los dhos testigos=Joan belarde=Paso ante mi thomas lopez=»

Después del anterior testamento, y como comenfermo en la cama» como se lee en el mismo plemento de él, procede insertar aquí también, la copia del codicilo que el propio D. Juan Velarde otorgó al año siguiente, en 20 de Agosto to. Dice así: de 1616, cinco días antes de su muerte, «estando

y en el cual se amplían en unos puntos y se modifican en otros, algunas cláusulas del testamen-

Codicilo

«En la ziudad de ualladolid a ueinte dias del mes de agosto de mill sseiscientos y diez y seis años Ante mi El escriuano y testigos parecio Juan belarde natural de la uilla de CastroJeriz Vecino de ella estando como esta enfermo en la cama de su cuerpo y En su juicio y natural Entendimiento-dixo que el hizo y hotorgo su testamento y ultima Voluntad Ante tomas lopez Escriuano que fue del numero de esta Ciudad ya difunto En beinte y seis dias del mes de Iullio del año pasado de seiscientos y quince El qual no ynouando ni alterando En cosa alguna por uso de ynouando Cobdicilio hordena y dispone y manda lo siguiente

Primeramente dijo que por quanto En el dho su testamento dispone y manda que sino ubiere echo Capilla al tienpo y quando dios le lleuase de esta presente Vida su cuerpo sea depositado En la yglesia mayor de esta Ciudad En la Capilla de nuestra Señora del Sagrario y que de alli se trasladase adonde abia de ser su Entierro y que por rraçon de este se diese zierta limosna-aora quiere y es su boluntad que sino ubiere lugar de depositar el dho su cuerpo En la dha Capilla se deposite En la parte y lugar que en la dha yglesia Eligieran y quisieren sus testamentarios que son el sseñor Lizenciado Pedro de herrera abogado En esta rreal audiencia y los que adelante hiran declarados los quales Juntamente Con El Señor doctor Volaños dispongan y hordenen En El dho deposito como quisieren y fuere su Voluntrd -

Yten manda se den a Hortiz Criada de casa Veinte ducados por el trauajo que a tenido En mi Enfermedad En rregalarme y la encomienda ruegue a Dios por el y se le den luego que fallezca -

2."

3.

4.a

Revocacion de la clausula que mira a las calidades——

5.ª Capellanes a cada uno se de 15 mil mrs——

6.ª

7.a

0.8

Yten manda que luego que yo fallezca den de sus Bienes a domingo Fernandez su criado cinquenta ducados en dinero y un Bestido de paño de Veinte y dosse negro porque rueguen a dios por El

Vten dice y declara que por Una clausula de su testamento manda que los Estudiantes parientes suios deseando sustentar En estudio con su acienda y la parienta tanbien se a de poner sean admitidos reciuiendose su ynformacion de su limpieça y otras calidades y Virtud que contiene la clausula que desto trata (1) = haora quiere y hordena que ansi los dhos estudiantes Como la dha Guerfana se rresciuan y prefieran solo por el titulo de Parientes mas propinquos sin atender las demas Calidades contenidas En la dha Clausula que de esto trata

Yten manda que a los dos Capellanes que an de asistir En el dho su Collejio de que se ace mencion En el dho su testamento Con los Seis Estudiantes que en el se declaren ademas de lo que se les manda por la clausula que de esto trata que sustento y Casa se les den a Cada uno de ellos quince mill marauedis En cada un año por El trauaxo que an de tener En dezir las misas y rrecojimiento de los dhos Estudiantes

Yten manda que en quanto al Salario que les paresciere ser Justo q dexa señalado al Cobrador de sus Censos y acienda sus testamentarios y distribuidores nombren la persona que quisieren y se den El salario que les paresciere ser Justo y Esto lo agan tantas quantas veces El caso se ofreciere y fuere su Voluntad

Yten dize y declara que por una Clausula del dho su testamento dispone y manda sean sus testamentarios perpetuos y Visitadores de sus memorias y administradores de ellas los padres Prior de San Pablo y Guardian de San francisco de esta Ciudad y que a cada uno se les diese diez ducados por este trauajo (2)—quanto a esto rreuoca el dho nombramiento y quiere y es su Voluntad que tan solamente sean patronos y administradores perpetuos El majistral mas antiguo de la Santa yglesia de esta Ciudad y El Canonigo doctoral de ella y a falta del dho doctoral los dos majistrales y a cada uno de ellos se les de de sus Vienes diez mill marauedis En cada un año por el trauajo que an de tener y la visita que estaua Encomendada a los dhos prior y guardian de San francisco de esta Ciudad y que cada uno se los diese y Se Entienda quedar al Señor obispo que fuere de este obispado y a su Prouisor y Vicario Jeneral y En lo que la dha Clausula Es Contraria a esta la rreuoca y quiere que se guarde lo En ella Contenido—

Vten dice que por quanto por otra clausula del dho su testamento dispone y hordena que la rrenta que dexa se baia rrecojiendo asta en Cantidad de ocho mill ducados para la fabrica de su capilla porque con estos Cesaria por algunos años el Cumplimiento de la memoria y fundaciones que dexa y ansi mismo por aora En algunos años por el estado que tiene la yglesia nueba aunque se rrecojieren los dhos ocho mill ducados no se podria fabricar la Capilla quiere y es su Voluntad que luego que fallezca corra ya y a efecto Ei cumplimiento de la memoria de los estudiantes y clerigos y doctacion de doncellas parientas del rrecojerse de sus rrentas la cantidad necesaria por la fabrica de dha Capilla sea estando la yglesia nueba En disposicion que se pueda elejir o comprar Capilla o fabricalla y en aquel tiempo podran cesar todas las prouisiones de Estudiantes y

⁽¹⁾ Las cláusulas 39 y 40 del testamento.-F. S. M.

⁽²⁾ Cláusula 47 del testamento.-F. S. M.

clerigos y doncellas o la parte que de ello paresciere a sus patronos y testamentarios perpetuos y antes cese la prouision y doctacion de las doncellas que la prouision de los Estudiantes y clerigos=y Esto mismo se entienda auiendo diminucion En la cobranca de las rrentas de dhas memorias-Yten manda y hordena que todos los Vestidos viexos suios que del quedaren al tiempo de su fallescimiento y mas ducientos ducados En dinero lo distribuian y gasten Entre sus criados y personas a quien tiene obligacion y pobres a su boluntad y Esto se aga luego que fallezca Yten manda A la Santa yglesia Cathedral de esta ciudad diez rreposteros de tapiceria que tienen sus armas de los belardes para que de ellos se sirua la dha Santa yglesia con calidad de que no los puedan vender trocar ni Enajenar — Yten manda que el dho Señor Lizenciado Pedro de Herrera su testamentario bea la Capilla de Santo Thoribio (1) que esta En la dha Santa yglesia Cuia doctacion es de los caualleros sus deudos y si fuere menester acer algunos hornamentos o aderecar el rretablo o otra cosa de la dha Capilla lo aga acer y En esto gaste lo que fuere necesario a su boluntad sin que se le pueda conpeler a que agan lo que dho es sino fuere quando El quisiere Yten dixo y declaro que D.ª Ines D.ª Beatriz Doña maria de ayala y aguirre vias de Don Pedro de Aguirre y avala y D.ª Elena de loiola y macuelo Vecino de la ciudad de auila son deudas suias y nietas de D.ª Beatriz de fromista y macuelos su prima Hermana y asi quiere y Es su boluntad no tengan necesidad de hacer ynformacion de que son tales parientas y desde luego las llama a la doctacion de sus memorias -Yten declara que Juan Belarde Villarreal residente en el lugar de manes junto a leon E su sobrino hijo de su primo hermano Juan belarde de Villarreal v Con esto rreseruo a sus hijos y descendientes de otra ynformacion y prouança por quanto a ellos declara por sus parientes En el dho grado para que gocen de sus doctaciones=y al dho Juan belarde su Sobrino manda la Espada ancha de a Caballo que tiene En su Casa por ser tan buena y de tanta Estima -Yten ademas de los Testamentarios que por el dho su testamento quedan nonbrados quiere y Es su Voluntad que estan bien lo sean insolidum El Señor Doctor Volaños Canonigo majistral de la dha Santa vglesia y al sseñor Lizenciado Campo canonigo de la Santa yglesia de obiedo rresidente En esta Ciudad a los quales tambien da El mismo poder Cumplido que tiene dado a los testamentarios nombrados En el dho su testamento para que todos Juntos y Cada uno ynsolidum lo cumplan y paguen y agan todo lo demas que Contiene la clausula que desto trato reuocando como rreuoco tiene el nombramiento de los dhos prior de San pablo y guardian de San franco Yten manda que la Executoria que tiene de Su hidalguia se de al dho Juan 15. belarde Villarreal su sobrino-Y lo que dho es otorgo por su cobdicilio y ultima Voluntad En la via y

⁽¹⁾ En el claustro de la antigua Colegiata de Santa María la Mayor, hubo dos capillas, una con la advocación de Santo Toribio y otra llamada de San Llorente ó San Lorenzo. Ambas existen en el día, la de Santo Toribio es la sacristía de la actual Catedral, y la de San Llorente fué convertida el año 1634 en Sala Capitular y poco después siendo necesario habilitar un local para biblioteca, y teniendo en cuenta su mucha devoción, dividióse por medio, instalando en la parte superior la biblioteca, tal como hoy se conserva, y reservando la parte baja para Sala Capitular, hasta que, habilitado nuevo local para este efecto, fué convertida últimamente en vestuario para los Sres. Canónigos.—F. S. M.

forma que de derecho mexor lugar aya y quiere que por tal se guarde y cumpla y lo otorgo ansi ante mi El escriuano siendo Testigos alonso diez de la serna Vecino y rregidor de la uilla de Carrion y el lizenciado alonso rrodriguez de los rrios y Don Pedro de Cauallos y Baltasar rojo Clerigos presuiteros Pedro Canseco de accoitia Estantes en esta ciudad y lo firmo El otorgante a quien yo el escriuano doy fe Conozco—Juan belarde Paso ante mi antolin de quadrillos—>

Murió D. Juan Velarde el 25 de Agosto de 1616, cinco días después de otorgar el codicilo que acabamos de ver. Las obras de la Catedral iban todavía bastante atrasadas y aún se celebraba el culto en la antigua y vieja Colegiata, y en ella siguió celebrándose hasta el 11 de Octubre del año 1626. Entonces, á medida que adelantaban las obras de aquélla, se hacía preciso ir derribando ésta, por lo que se trasladó provisionalmente el culto catedralicio á la iglesia parroquial de la Antigua hasta el año 1668, en que se acordó utilizar ya la parte construída de la nueva Catedral, en la forma que hoy vemos, celebrándose su inauguración y dedicación con grandes fiestas y con una solemne y concurrida procesión el día 26 de Agosto del mismo año.

Aun tampoco estaba hecho todo lo que hoy vemos, que no es sino una tercera parte, y adulterada por el churriguerismo, de lo que debiera ser la obra total, sin que haya esperanzas de verla terminada, pues consta que un siglo más tarde, en 1768 aún se seguía trabajando en ella. Así resulta en el informe que el insigne arquitecto D. Ventura Rodríguez hizo en el citado año 1768 á instancias del Cabildo, en el que, entre otras cosas, se lee «resulta de legítimas partidas tener gastados desde el año mil setecientos y nueve hasta el presente, setenta mil ducados para levantar las cuatro Capillas de la mano derecha, proseguir, y finalizar la fachada principal, y la una de las Torres, continuar la otra, con varios crecidos gastos en la hechura de Retablos dorados, Efigies de Santos: rexas de yerro, Canceles, y otras muchas cosas precisas para el interior adorno que pide la decencia del Sagrado Culto». Con estas noticias coincide el Diario de Valladolid, de D. Ventura Pérez, donde dice: «Año de 1730, á principio de la primavera, se comenzó la obra de la fachada de la Santa Iglesia, por la esquina de la torre del lado de la epístola,

que está por hacer, y se principió toda la fachada desde los capiteles de las columnas que hasta allí estaba hecho, la cual se dió concluída, quitando todos los andamios el día 5 del mes de Enero del año 1733 siguiente».

Por este motivo, tal vez, no debió en seguida hacerse la Capilla, fundada por D. Juan Velarde, puesto que hasta treinta y cuatro años después, y ochenta y seis después de su muerte, en Agosto de 1702, que debía estar ya terminada, no se trasladaba á ella su sepulcro.

Esta Capilla, que es la que generalmente se conoce con el título de Capilla de la Virgen de los Dolores, en la nave del Evangelio de nuestra Catedral, nos ofrece la interesante coincidencia de haber sido construída sobre el mismo solar que ocupó la casa nativa de un hijo ilustre de Valladolid, venerado hoy en los altares, el Bienaventurado P. Simón de Rojas. Sangrador Vítores al ocuparse de esta Capilla, dice que «es una de las más concurridas de esta Santa Iglesia». El autor de Valladolid: Sus recuerdos y grandezas, nos hace una descripción algo más completa que Sangrador. «En su retablo principal, dice el señor García-Valladolid, se venera una imagen en escultura de madera, de medio cuerpo, que representa á la afligidísima y Santa Madre de Dios en el misterio de sus dolores gloriosísimos. A los lados del altar se ven dos armarios cerrados con puertas de madera tallada, que guardan muchas de las preciosas reliquias de santos que se veneran en nuestra iglesia Catedral..... En el lienzo de pared de su lado derecho está el sepulcro del fundador, constituído por un lindo y severo retablo toscano de cuatro columnas pareadas y sobre ellas el escudo de armas; el centro del arco le ocupan un retrato de medio cuerpo y tamaño natural de D. Juan de Velarde y debajo de él una caja funeraria que contiene sus restos; este arco tiene una inscripción en letras doradas, que dice

asi: Agui yace el honrado caballero hijodalgo el Sr. D. Juan Velarde, fundador de esta capilla, vecino que fué de esta ciudad de Valladolid, y originario de las villas de Castrojeriz y de la de Santillana, en el principado de Asturias, dotó y fundó diferentes memorias y obras pías en esta Santa Iglesia y ciudad de Valladolid, y en las dichas villas de Castrojeriz y Santillana: Falleció en 25 de Agosto de 1616, y trasladáronse sus huesos á esta capilla y sepulcro en 30 de Agosto de 1702». El retrato de D. Juan Velarde se atribuye á Velázquez. A los lados de este sepulcro hay otros dos retratos en busto de tamaño natural, en otros tantos cuadros ovalados; el del lado izquierdo según se mira es San Francisco de Sales, y el del derecho, San Felipe Neri: ambos son tenidos por obra del pintor D. Joaquín Canedo (1). En el lienzo de pared, frente al que acabamos de describir, hay otro gran retablo dorado, de orden corintio, cuyo centro ocupa un cuadro al óleo, pintura de Piti, salamanquino, discípulo de Lucas Jordán; su asunto es el Beato Simón de Rojas en el acto de imponerle el cíngulo de pureza el Niño Jesús, sostenido por la Santísima Virgen. En el zócalo de este altar, hay dos inscripciones, una al lado del evangelio y otra al de la epístola, que dicen de esta suerte: «El Beato Simón de Rojas nació en esta Capilla año de 1552 á 28 de Octubre, siendo casa de sus padres D. Gregorio Ruiz Navamuel y Doña Constanza de Rojas, fué bautizado en la iglesia vieja, y murió siendo confesor de la Reina Doña Isabel de Borbón, año de 1624 á 29 de Septiembre». — «En 13 de Mayo de 1766 le beatificó Clemente XIII, y el Ilmo. Cabildo mandó adornar esta su antigua pintura con este retablo á su devoción, para culto suyo y mayor gloria de Dios, el año de 1776»..... En el centro del zócalo del altar que reseñamos, hay un sagrario, en el cual se guarda el maravilloso Cristo de la Cepa, procedente de la iglesia del convento de San Benito el Real..... En la pared de enfrente hay seis sillas de coro» (1).

Por lo que hace al Colegio, estaba en la que todavía lleva el nombre de *calle de Velardes*, en el barrio de San Juan. Aún existe, señalada con el número 4, la casa en que estuvo instalado y que cual vieja casa solariega todavía ostenta su fachada de piedra blasonada. Una guía antigua de Valladolid (2) le menciona, como uno de los colegios de nuestra ciudad, en el año 1807, siendo su administrador el Dr. D. José Sacristán, y le señala como fundado el año 1615. Otra guía (3) le cita también como existente en el año 1828. Después apenas se tiene ya noticia de él. El Colegio de los Velardes, como tantas otras instituciones, hubo de sucumbir ante los acontecimientos políticos de la primera mitad del siglo XIX.

FEDERICO SANGRADOR MINGUELA

⁽¹⁾ Pintor español del siglo XVIII, establecido en Valladolid. Ni Sangrador Vítores ni García-Valladolid se ocupan expresamente de su biografía; pero en la escalera principal de nuestro Museo provincial existe un cuadro de gran tamaño que representa un Santo, que parece ser San Agustín, en éxtasis, y que al pie lleva la firma Joaquin.8 Canedo fecit-VII.4 1791. Martí y Monsó en sus Estudios histórico-artísticos menciona un retrato del Cardenal Iñigo López de Mendoza, existente en el claustro bajo del monasterio de la Vid con la firma Joaquin Canedo f en VII.d 1785. También la Enciclopedia vniversal ilvstrada evropeo-americana que publica la casa editorial de Espasa, de Barcelona, cita como suyos, en el Museo de Valladolid, los cuadros San Juan de la Cruz, dos Santos Carmelitas, Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo, y una Dolorosa.

⁽¹⁾ Estas sillas como otras que hay en las demás capillas, formaban la sillería del coro de la antigua Colegiata de Santa María la Mayor.

⁽²⁾ Guia de Forasteros y Litigantes en la Real Chancillería y demás tribunales de esta ciudad de Valladolid para el año M.D.CCC.VII.—Con licencia. En Valladolid en la Imprenta del Real Acuerdo y chancillería por Arámburu y Roldán, calle de Francos, donde se hallará.

⁽³⁾ Guia de Forasteros y litigantes en la Real Chancillería y demás Tribunales de esta ciudad de Valladolid para el año de 1828.—Con licencia. Imprenta de Aparicio.

LA FASTIGINIA

(Continuación) (1)

En la otra habitación estaba la vajilla de oro y esmaltes, toda de piezas notables, que ocupaba la mesa y gradas de una pared hasta arriba, cosa admirable de ver; y en la otra había solamente vidrios y cristales engastados en oro, con pies, asas y tapas de oro y labores en toda su extensión, y los vidrios de colores, cosa nobilísima; de manera que no sé qué rey de la cristiandad podía tener más hermosa y rica vajilla, á la cual conviene lo que dice Ariosto:

Qual mensa trionfante e suntuosa Di qualsivoglia successor di Nino, O qual mai tanto celebre e famosa Di Cleopatra al vincitor latino, Potria a questa esser par, che l' amorosa Fata avea posta innanzi al paladino? Tal non cred'io, che s'apparecchi dove Ministra Ganimede al sommo Giove (2).

El banquete se dió en una galería grande, armada de brocados, como las demás de las casas, donde pusieron 24 alacenas por medio de la casa para 80 personas, que comieron á lá mesa con el Almirante, y estando con él en la sala muchos señores y títulos y muchas damas y señoras rebozadas, que todos entraron con asaz trabajo.

Estaban las mesas con servilletas de figuras y el pan cortado en invenciones, y los saleros, con servilletas de varios géneros de flores y animales, y los *antes* (3) con flores como en arco, con castillos y labores doradas y plateadas.

Sirvieron á la mesa 24 pajes del Duque, de

librea negra para aquel día, cueras blancas y cadenas de oro, y el maestresala, copero y mayordomo y otros criados de igual suerte.

Estuvieron el rey y la reina viendo todo por una celosía que quedaba frente al extremo de la mesa, escondidos; y se afirma que sirvieron á la mesa 2.200 platos de cocina, y que fué de ver, además, los dulces secos, los frascos de conservas, y sobre todo la invención de empanadas de mil figuras de castillos y navíos, todo dorado y plateado.

Yo por la mañana fuí con algunos amigos y no pudimos entrar, por la guarda; cerca de las tres volví, y como había la misma dificultad y yo deseaba en extremo verlo todo, viendo bajar á un paje del Duque, que parecía hombre noble, me llegué á él y le dije: «Los extranjeros tienen todas las libertades. V. Md., aunque no me conozca, me haga merced tomarme por la mano y ponerme en donde pueda ver el banquete» (1).

Él me respondió «que me las besaba, por la confianza que en él tenía; que le siguiese, que quería que lo viese á mi gusto» (2); y llevándome por otra puerta, me dió una llave dorada, que hacía á todas aquellas puertas, y me dijo que entrase hasta llegar á la sala. Era ya tarde, pero todavía ví mucho.

Después me vino á buscar y me llevó á una ventana y me puso en ella, diciendo que esperase allí, que se había de hacer una comedia, que la vería; y tornó á venir otra vez á preguntarme si estaba á mi gusto. Lo cual consigno para recuer-

Véanse los números 123 á 125, 127, 128, 131, 133 á 136.

⁽²⁾ Orlando Furioso, canto VII, oct. 20,

⁽³⁾ Principios.

⁽¹⁾ En castellano en el original.

⁽²⁾ Id. id.

do mío y de la honra y nobleza de los hidalgos castellanos.

Concluyo con el banquete, en que había todo género de músicas é instrumentos, mientras duró la comida, que fué hasta cerca de las cuatro, para que se pudiese decir:

A quella mensa citare, arpe e lire, E diversi altri dilettevol suoni Faceano intorno l' aria tintinnire D' armonia dolce, e di concenti buoni. Non vi mancava chi cantando dire D' Amor sapesse gaudii, e passioni; O con invenzioni e poesie Rappresentasse grate fantasie (1).

Hubo comedia en un jardín del duque, todo entoldado por encima; y las ventanas que van alrededor de los arcos, con vidrieras. En el testero se hizo el teatro, en bajo, y de frente se sentaron en dos sillas el Almirante y el Duque; en el otro extremo los demás señores ingleses, en 24 bancos de respaldo, de velludo carmesí acolchados.

En las ventanas ó arcos de arriba, á la mano izquierda, quedaron las damas de la reina, que vieron desde dentro la comedia, y las parientas y nuera del Duque; á mano derecha quedaron algunos títulos y señores, mas pocos, y en un arco de estos fué á colocarme el paje del duque, y así sospeché que la reina estaba en la galería de frente, porque, con ser la principal, estaban las vidrieras corridas, y la mujer del duque de Cea y demás señoras estaban en público. La desconocí en el rostro, por parecerme más hermosa; mas era á causa de la vidriera.

Representóse la comedia de «El Cabailero de Illescas» (2) con tres entremeses, que fueron muy celebrados de los ingleses, y mucho más los bailes, que entendían mejor que la lengua. Estuvieron hablando el Duque y el Almirante, muy lujoso, y lo mismo los suyos.

Fué muy celebrado un dicho del comediante Ríos (3) que, llamándole el duque y diciéndole que representase cosas de amores ó guerras, y no se metiera en cosas á lo divino ni milagros, en atención á los ingleses, y preguntándole: «¿Entendéisme?», respondió: «Yo lo cumpliré de suerte que, aunque (lo) estornude, no me tenga de persignar» (1). Lo cual comentaron mucho los señores que allí estaban.

Ví aquí dos cosas que quise poner en estas memorias: una en que se ve la preeminencia y soberanía de los grandes, y otra la llaneza de unos y otros.

Estaba el marqués de San Germán, que es pariente muy allegado del Duque, sentado en el último arco en un taburete, y con él el conde de Lodosa y otros hidalgos de la Llave dorada, apoyados en el antepecho, y enfrente quedaba el duque de Cea con sus hijos y otros señores. Llegóse el duque de Cea á ellos, levantóse el marqués y dijo: «Luego me pareció que había V. Excelencia de codiciar el lugar» (2). El duque se sentó en el taburete, sin más cumplimiento que decir dos veces: «Traigan silla al marqués» (3). Mas no vino sino al fin, que él y el conde de Barajas fueron por taburetes, que trajeron y se sentaron.

Lo que más me espantó fué ver que la duquesa mandó allí al marqués de todo lo que estaban merendando, que fué todo cosas bien sucias y en dos cajas viejas, lo que también extrañé, y allí las dieron al que más apañaba.

La otra es que en el mismo arco, que son gradas, estábamos yo y el provincial de los dominicos, Fr. Manuel Coello, y su compañero. Llegaron el conde de Salinas, el duque de Alba y otros señores, y no quisieron tomar los sitios que les ofrecimos, antes por encima miraron un poco y se volvieron.

8 DE JUNIO

Víspera del Corpus, se hizo por la mañana ensayo de la muestra de caballería de la guarda de Castilla, que está ordenada para el 11, que es una de las fiestas que se hacen al Almirante.

⁽¹⁾ Orlando Furioso, canto VII, oct. 19.

⁽²⁾ De Lope de Vega.

⁽³⁾ Nicolás de los Ríos, el *autor de comedias* que con tanta frecuencia representaba en Valladolid, donde se casó (V. mis *Noticias de una corte literaria*, pág. 31-35).

⁽¹⁾ En castellano en el original.

⁽²⁾ En castellano.

⁽³⁾ Id.

Hízose este ensayo á un cuarto de legua de la ciudad, ó menos, á la cual asistió el duque, que es general de la caballería, y el marqués de San Germán, su teniente; y ordenaron las tropas é hicieron sus demostraciones y maniobras, como diré en el día solemne.

Fué mucho de ver el concurso de gente y coches que acudieron, que no había lugar para ejercitarse, con ser el Campo hermosísimo, muy despejado y situado en alto, y tener más de una legua en redondo. Habría más de 20.000 personas á presenciarlo; y por la hermosura del campo, gran abundancia de gente, brillo de las armas y diversidad de colores, fué una de las cosas que más holgué de ver.

Estando nosotros parados, había dos mozas comiendo cerezas; díjoles Nuño Alvarez Pereira, que estaba con nosotros, que obraban como malas vecinas al no convidarnos. Levantóse la menos fea y le dijo «que en hora buena», y ofreció el lienzo con ellas; y, tomando todos, dije yo: «Señoras, ¿y V. mdes. dan todo lo que les piden?» Replicó una de ellas, riendo: «Señor, aquí no damos sino lo que tenemos delante» (1).

9 DE JUNIO

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

Día del Corpus, debía el rey ir en la procesión, y por eso y por respeto á los ingleses, mandó se ordenase con particular respeto el Santísimo Sacramento y así se echaron pregones que nadie saliese á caballo ni en coches, ni mujer ni hombre.

En amaneciendo, se regaron todas las calles y

y se adornaron con colgaduras riquísimas, principalmente frente á Palacio, donde se pusieron los entapizados del rey, muchos y de mucho precio, y, á causa del sol, entoldaron todas las calles por donde había de pasar la procesión, con telas de lino y estopa; y donde las calles eran anchas, ó había plazas, se levantaron mástiles para poner el toldo, y fueron 600 los cobertizos levantados, y con ellos y con el toldo de las calles se cubrieron 2.000 pasos, de tres palmos el paso; y tenía el toldo 8, 9 ó 10 paños, según las calles, y así necesitaron 16.300 varas de estopa, toda la cual se cortó de nuevo, y por cosa notable lo cuento.

V algunas calles, con esto y con estar regadas estos días, quedaron muy bien sombreadas, y las ventanas estaban muy bien arregladas y llenas de damas, en fin, en la forma que mi amigo Ariosto pinta las de Damasco:

Tutta coperta è la strada maestra Di panni di diversi color lieti, E d' odorifera erba, e di silvestra Fronda la terra e tutte le pareti. Adorna era ogni porta, ogni finestra Di finissimi drappi e di tappeti; Ma più di belle e bene ornate donne Di ricche gemme e di superbe gonne.

Vedeasi celebrar dentr' alle porte,
In molti lochi, sollazzevol balli:
Il popol, per le vie, di miglior sorte
Maneggiar ben guarniti e bei cavalli.
Fecea più bel veder la ricca corte
De' signor, de' baroni, e de'vassalli,
Con ciò che d' india e d' eritree maremme
Di perle aver si può, d' oro e di gemme (1).

Pinheiro da Veiga _{Trad. de} Narciso ALONSO CORTÉS

⁽¹⁾ En castellano el diálogo en el original.

⁽¹⁾ Orlando Furioso, canto XVII, oct. 20 y 21.